



MARIA MARCELA ALFARO CARDENAS

ABOGADA

Email: marcealfaro521@gmail.com

Tel: 3015403006

Señores

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN MARCOS

E. S. D.

REF: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

DTE: RONAL DAVID TORRES VEGA

DDO: NELSON IBARRA FARAK

RAD: 2018-00206

MARIA MARCELA ALFARO CARDENAS, de autos conocidos dentro del proceso de la referencia, actuando en calidad de apoderada de la parte demandante, respetuosamente me dirijo a ustedes dentro de la oportunidad legal con el objeto de presentar la liquidación del crédito y solicitarle que una vez quede en firme, proceda a señalar las costas con inclusión de las agencias en derecho.

CAPITAL: CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)

Intereses Corrientes: equivalente a 3 meses, desde el día 10 de enero de 2017 hasta 10 de abril de 2017

IC: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$255.000)

Intereses Moratorios: equivalente a 70 meses, desde el 11 de abril de 2017 hasta 11 de febrero de 2023.

IM: NUEVE MILLONES OCHOCIENTO MIL PESOS M/CTE (\$9.450.000)

Total, capital más intereses corrientes y moratorios: **QUINCE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$14.675.000)**

En los anteriores términos dejo presentada la liquidación del crédito.

De usted señor juez,

Maria Alfaro

MARIA MARCELA ALFARO CARDENAS

C.C. N° 1.101.815.254 Ovejas

T.P. N° 254.216 C.S.J.